

Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 – Tercer Trimestre de la Unidad Ejecutora N° 0124

Instituto Nacional de Oftalmología – INO
“Dr. Francisco Contreras Campos”





PERU Ministerio de Salud



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL (POI) 2022 - III TRIMESTRE

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

DIRECTOR GENERAL

MO. Felix Antonio Torres Cotrina

DIRECTOR ADJUNTO

MO. Felix Antonio Torres Cotrina

DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Econ. Luis Daniel Vásquez Rojas

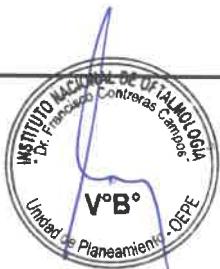
Bach. Econ. José Luis Trujillo Gomez





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	7
II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	8
2.1 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	10
2.2 Avance de Indicadores Hospitalarios	28
2.2.1 Análisis de la Demanda	28
2.2.1.1 Atención en consultas externas	28
2.2.1.2 Teleconsultas.....	29
2.2.1.3 Indicadores de Rendimiento Hora Médico	30
2.2.1.4 Atención en Hospitalización	30
2.2.1.5 Intervenciones Quirúrgicas	31
2.2.1.6 Rendimiento de Sala de Operaciones.....	32
2.2.1.7 Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas.....	33
2.2.1.8 Morbilidad	34
2.2.1.9 Atenciones por Procedencia	35
2.2.2.0 Atenciones según Género.....	36
2.2.2 Análisis de la Oferta.....	37
2.2.2.1 Servicios ofrecidos por el INO.....	37
2.2.2.2 Recursos Humanos	38
2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas	39
2.4 Medidas para la mejora continua	42
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
3.1 CONCLUSIONES	44
3.2 RECOMENDACIONES.....	45
IV.FORMATO DE APlicativo CEPLAN V.01:.....	46



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales del INO	9
Tabla 2: Variación % de la Ejecución física a nivel de Actividades Operativas	11
Tabla 3: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al III trimestre ...	13
Tabla 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al III trimestre	16
Tabla 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al III trimestre	18
Tabla 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al III trimestre	20
Tabla 7: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al III trimestre	23
Tabla 8: Ejecución del presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal al III trimestre	27
Tabla 9: Comparación de Atenciones en Teleconsultas 2021 y 2022 al III trimestre	29
Tabla 10: Morbilidad por grupo etario al III trimestre	35
Tabla 11: Regiones por procedencia al III trimestre	36
Tabla 12: Servicios que brinda el INO al III trimestre.....	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ejecución física a nivel de Actividades Operativas al III trimestre	11
Gráfico 2: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al III trimestre.	13
Gráfico 3: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al III trimestre.....	14
Gráfico 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al III trimestre.....	16
Gráfico 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al III trimestre.....	19
Gráfico 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al III trimestre.....	21
Gráfico 7: Ejecución de las metas físicas de la CP 9001 al III trimestre	24
Gráfico 8: Ejecución de las metas físicas de la CP 9002 al III trimestre	26
Gráfico 9: Atención en Consultas Externas 2019 – 2022 al III trimestre	28
Gráfico 10: Rendimiento hora - médico 2019 – 2022 al III trimestre	30
Gráfico 11: Atenciones en hospitalización 2019 – 2022 al III trimestre	31
Gráfico 12: Intervenciones quirúrgicas 2019 – 2022 al III trimestre	32
Gráfico 13: Rendimiento de Salas de Operaciones 2019 – 2022 al III trimestre	32
Gráfico 14: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 – 2022 al III trimestre	34
Gráfico 15: Atenciones según género 2019 – 2022 al III trimestre	37
Gráfico 16: Trabajadores del INO al III trimestre	39

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 536-2019-DMGS-DIRIS-LC, es centro de referencia a nivel nacional en salud ocular, atiende a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

Mediante Resolución Ministerial N° 1338-2021/MINSA se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2022. Posteriormente, se aprueba mediante Resolución Directoral N° 169-2021-INO-D el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2022 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", el cual, consiste en el resultado del reajuste de las actividades operativas, metas físicas y costeo, de acuerdo al PIA del año vigente.

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al III trimestre 2022 del INO se elaboró en el marco de la "Guía de Planeamiento Institucional" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD y la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD; así mismo, la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA; consideró el avance del cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2022 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

La Unidad de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE tiene como funciones realizar la programación, modificación, seguimiento y evaluación de las metas físicas y actividades operativas registradas en el Plan Operativo Institucional – POI del INO; el cual, se encuentra articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales



- AEI del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2025 ampliado del Pliego: 011 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2022/MINSA, que extiende el horizonte temporal 2019-2025.

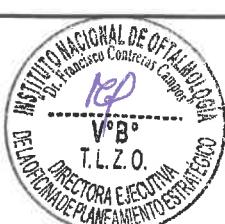
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, brinda atención médica especializada en salud ocular a través de sus 10 servicios (3 especializados y 7 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados; asimismo, tiene 7 camas de hospitalización (2 pediátricas y 5 adultos), 9 salas de operaciones habilitadas (quirófanos) y finalmente, la atención de las referencias y contrarreferencias para los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS y otros seguros, realizado por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC.

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al III trimestre 2022, se ha realizado posterior a la Primera Modificación del POI Anual 2022 Modificado V.01, aprobado con RD N° 212-2022-INO-D, las mismas que, registran 416 actividades operativas programadas en el presente ejercicio fiscal, de los cuales, 376 actividades operativas fueron programadas para su ejecución de metas físicas al III trimestre y las 40 restantes fueron programadas para el IV trimestre.

Al III trimestre 2022, el INO culminó con un PIM de S/ 57,556,060 a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas desde el Pliego: 011 MINSA; de las cuales se logró ejecutar S/ 35,895,995 equivalente al 62% respecto al PIM; y respecto a la variación entre el PIA con S/ 40,723,083 y el PIM se evidenció un incremento de S/ 16,832,977 equivalente al 41% respecto al PIA.

Entre las principales dificultades para cumplir la ejecución del POI al III trimestre 2022, se debe a la **Prórroga de la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria** aprobada mediante Decreto Supremo N° 015-2022-SA que la extiende por un plazo de (180) días calendario a partir del 29 de agosto de 2022; asimismo, la **Prórroga del Estado de Emergencia Nacional** por el Covid-19, aprobadas mediante Decreto Supremo N°108-2022-PCM prolongado por el plazo de (33) días



calendario, desde el 29 de agosto 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia del Covid-19.

II. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El MINSA en el ejercicio de su rol como ente rector del Sector Salud ha priorizado ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de salud de la población, a través de la prestación de servicios de manera oportuna y de calidad; y para lograr estos objetivos, ha priorizado diversas Acciones Estratégicas Institucionales que orientan las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras y Órganos del MINSA.

En consecuencia, el Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, a través de las actividades operativas que desarrolla, contribuye a 06 Objetivos Estratégicos Institucionales y 16 Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Salud.

Mediante la RM N° 354-2022/MINSA, se aprobó la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024 del Ministerio de Salud al año 2025; quedando denominado como **“Plan Estratégico Institucional 2019 - 2025 ampliado del Ministerio de Salud”**; las cuales se presentan en la siguiente tabla 1:

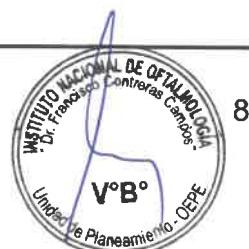


Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales del INO

Los objetivos, indicadores, actividades y tareas realizadas por el INO, se encuentran articulados a seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la RM N° 354-2022/MINSA. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) están articuladas a los (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
- OEI N° 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	- AEI N° 01.03: Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria. - AEI N° 01.06: Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. - AEI N° 01.09: Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- OEI N° 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	- AEI N° 02.02: Mecanismos de Pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes. - AEI N° 02.03: Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional. - AEI N° 02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna. - AEI N° 02.08: Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
- OEI N° 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	- AEI N° 04.01: Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. - AEI N° 04.02: Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. - AEI N° 04.03: Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. - AEI N° 04.05: Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI N° 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	- AEI N° 05.01: Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado. - AEI N° 05.02: Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementadas.
- OEI N° 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en salud.	- AEI N° 06.01: Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- OEI N° 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	- AEI N° 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido. - AEI N° 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Elaborado: Unidad de Planeamiento – INO
Fuente: Aplicativo Ceplan V.01

Unidad de Planeamiento
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico – OEPE





PERU

Ministerio de Salud



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL (POI) 2022 - III TRIMESTRE

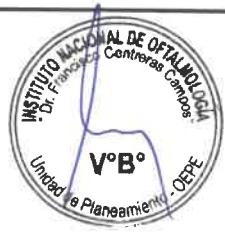
2.1 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Para el análisis de las actividades operativas se consideró la información al III trimestre 2022, las mismas que, fueron remitidas por los responsables de los Centros de Costos. Esta información sirvió de insumo necesario para el llenado de la matriz de seguimiento interno de la Unidad de Planeamiento y su posterior registro en el aplicativo Ceplan V.01, con la finalidad de conocer el cumplimiento del POI y proponer acciones para la mejora continua.

Mediante RM N° 1338-2021-MINSA se aprueba el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud, consistenciado con el PIA 2022. Posteriormente, mediante Resolución Directoral N° 169-2021-INO-D, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI Anual 2022 del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, el cual, detalla las actividades operativas y metas físicas programadas para cada uno de los Centros de Costos y Sub Centros de Costos.

El análisis de cumplimiento o ejecución física al III trimestre se realizó en base al rango establecido en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, “Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA”, aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, la cual establece cuatro niveles o grados de cumplimiento en cuanto a la contribución de las metas físicas al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales – PEI del Ministerio de Salud:

- ✓ Exceso: ejecución de las metas físicas mayor al 100%.
- ✓ Bueno: ejecución de las metas físicas mayor al 90% y menor o igual al 100%.
- ✓ Regular: ejecución de las metas físicas mayor a 85% y menor o igual a 90%.
- ✓ Deficiente: ejecución de las metas físicas mayor o igual a 0% y menor o igual a 85%.





De tal forma, que en la ejecución física a nivel de actividades operativas se evidencia que al III trimestre 2022, el 35% logró ubicarse entre el grado de cumplimiento "Exceso", el 34% logró un grado de cumplimiento "Bueno", el 2% alcanzó una ejecución "Regular" y el 29% una ejecución "Deficiente", este último nivel de cumplimiento se debe a la programación de metas físicas que se realizarán en el IV trimestre, entre otras cosas. Se proyectó un escenario favorable ante la pandemia del Covid-19, tomando como referencia: la reapertura de los espacios públicos, el incremento de personas vacunadas contra el Covid -19, el incremento en la demanda de pacientes que recurren a los servicios de salud que brinda el INO, etc. La ejecución física al III trimestre 2022, se detalla según el siguiente gráfico 1.

Gráfico 1: Ejecución física a nivel de Actividades Operativas al III trimestre



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Tabla 2: Variación % de la Ejecución física a nivel de Actividades Operativas

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	% EJECUCIÓN AL I SEM 2022	% EJECUCIÓN AL III TRIM 2022	VARIACIÓN %
EXCESO	144	32%	35%	3%
BUENO	142	32%	34%	2%
REGULAR	8	1%	2%	1%
DEFICIENTE	122	35%	29%	-6%
TOTAL	416	100%	100%	0%

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Al III trimestre 2022, en la tabla 2, se puede estimar y comparar la **variación % de la ejecución física de actividades operativas al I Semestre y el III trimestre 2022**, dando como resultado: el grado de cumplimiento "Exceso"



se incrementó en 3%, el grado de cumplimiento “Bueno” se incrementó en 2%, el grado de cumplimiento “Regular” se incrementó en 1% y el grado de cumplimiento “Deficiente” disminuyó en 6%.

Programas Presupuestales (PP): Están orientados a proveer productos (bienes y/o servicios) para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales. Las actividades operativas de los PP están registradas a nivel de sub productos.

Acciones Centrales (AC): Son las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales. Las AC comprenden actividades que no resultan en productos.

Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP):

Esta categoría comprende a las actividades para la atención de una finalidad específica de la institución, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.

Al III trimestre del 2022, la programación de las metas físicas por Categoría Presupuestal (PP, AC y APNOP) suman un total de 1,464,461 unidades, de las cuales se logró ejecutar 1,634,917 unidades, equivalente al 112% de ejecución, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”.

- A nivel de la Categoría Presupuestal de Programas Presupuestales, se logró una ejecución de 106%, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”.
- A nivel de la Categoría Presupuestal de Acciones Centrales, se logró una ejecución de 116%, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”.
- A nivel de la Categoría Presupuestal de Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, se logró una ejecución de 111%, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”, tal como se detalla a continuación:

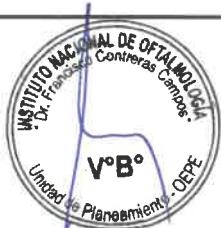
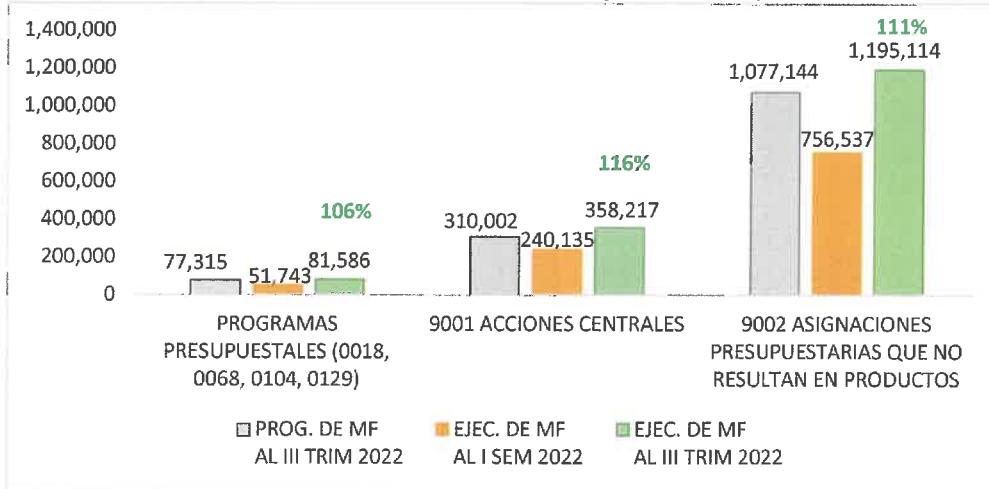


Gráfico 2: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al III trimestre


Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Tabla 3: Ejecución de las metas físicas a nivel de Categoría Presupuestal al III trimestre

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROG. DE MF AL III TRIM 2022	EJEC. DE MF AL I SEM 2022	EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	% EJEC. DE MF AL I SEM 2022	% EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	VAR. %	RANGO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES							
0018 ENFERMEDADES NO TRÁNSMISIBLES	42,524	27,299	46,641	106%	110%	4%	Exceso
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	283	230	280	99%	99%	0%	Bueno
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	32,964	23,112	33,090	114%	100%	-14%	Bueno
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,544	1,102	1,575	116%	102%	-14%	Exceso
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	77,315	51,743	81,586	110%	106%	-4%	Exceso
ACCIONES CENTRALES							
9001 ACCIONES CENTRALES	310,002	240,135	358,217	120%	116%	-4%	Exceso
TOTAL ACCIONES CENTRALES	310,002	240,135	358,217	120%	116%	-4%	Exceso
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,077,144	756,537	1,195,114	110%	111%	1%	Exceso
TOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,077,144	756,537	1,195,114	110%	111%	1%	Exceso
TOTAL GENERAL	1,464,461	1,048,415	1,634,917	112%	112%		Exceso

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

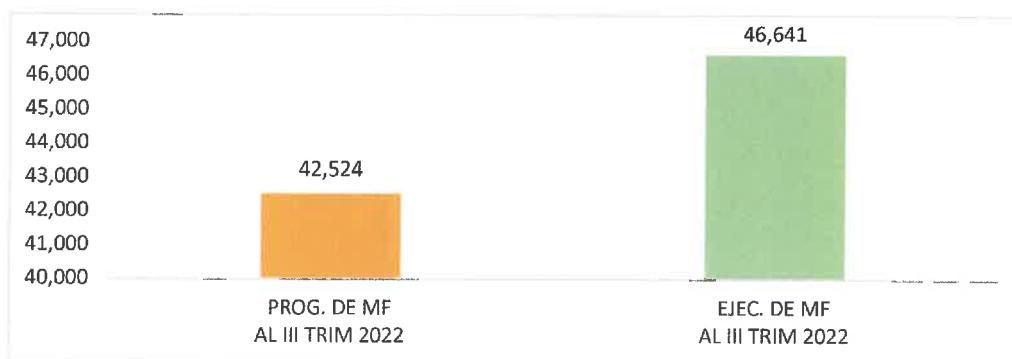
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Se ha desagregado la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas por Programas y Categorías Presupuestales para un mejor análisis de ejecución en relación a la programación al III trimestre de metas físicas, según se detalla en la tabla 3:

**▪ Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles**

Al III trimestre las metas físicas programadas en el POI 2022 correspondiente al Programa Presupuestal 0018 fueron de 42,524 unidades de las cuales se logró ejecutar 46,641 unidades, equivalente al 110% de ejecución, obteniendo un grado de cumplimiento de “Exceso”, según se detalla en el gráfico 3:

Gráfico 3: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al III trimestre

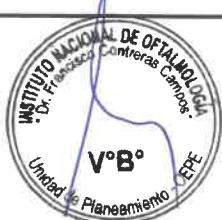


Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

Las actividades operativas del Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles, se realizan a través de 19 Sub Centros de Costos, es así, que lograron ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”, las cuales se detallan a continuación:

Al III trimestre 2022, hay 06 Sub Centros de Costos que se encuentran con un grado de cumplimiento “Exceso” y estos son: Centro Quirúrgico, Laboratorio Clínico, Procedimiento de Refracción, Consulta Oftalmológica Especializada de Enfermedades Externas y Córnea, Consulta Oftalmológica Especializada de Glaucoma y el Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera. Las causas que originan este grado de cumplimiento son los siguientes: la alta demanda de pacientes provenientes de diferentes regiones del Perú y la ampliación del aforo para la atenciones oftalmológicas, considerando las medidas de bioseguridad adoptadas por el instituto, por ejemplo; efectuar el lavado o desinfección de manos frecuentemente, el distanciamiento físico obligatorio de 1.5 metros, el uso correcto de mascarillas, la adecuada ventilación de espacios cerrados, entre otros.





Al III trimestre 2022, se tiene 03 Sub Centros de Costos que se encuentran dentro del grado de cumplimiento “Bueno”: Director Ejecutivo de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular, la cuál logró una ejecución del 100%, Consulta Oftalmológica General, la cuál logró una ejecución del 100% y Consulta Oftalmológica Especializada de Retina y Vítreo, la cuál logró una ejecución del 99%.

Al III trimestre 2022, existen 07 Sub Centros de Costos que obtuvieron una ejecución “Deficiente” y estas son: Consulta Oftalmológica Especializada de Úvea, Consulta Oftalmológica Especializada en Baja Visión, Biometría, Cardiología, Rayos Láser, Angiofluoresceinografía y Fotoclínica, y Tomografía; esto debido, a que en la etapa de aprobación del POI se proyectó un escenario favorable de producción, sin embargo, dichos servicios no tuvieron la demanda proyectada de atenciones. Se tendrán en cuenta estos Sub Centros de costos “Deficientes” para la siguiente modificación al POI y mejorar su ejecución.

En el caso de los Sub Centros de Costos restantes, la ejecución de sus metas físicas fueron programados para el IV trimestre (Ecografía, Atención de Emergencia y Procedimientos de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento de Glaucoma), según se detalla en la tabla 4.



Tabla 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0018 al III trimestre

SUB CENTRO DE COSTO	PROG. DE MF ANUAL 2022	PROG. DE MF AL III TRIM 2022	EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	% EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	RANGO
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD OCULAR	6	5	5	100%	Bueno
PROCEDIMIENTO DE REFRACCIÓN	2,079	1,455	1,997	137%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y CÓRNEA	5,890	4,170	6,808	163%	Exceso
CENTRO QUIRÚRGICO	9,348	6,641	8,383	126%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE GLAUCOMA	13,912	9,772	11,987	123%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA GENERAL	10,784	7,981	7,998	100%	Bueno
LABORATORIO CLÍNICO	1,671	1,257	1,283	102%	Exceso
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE RETINA Y VÍTREO	7,450	5,393	5,335	99%	Bueno
ECOGRAFÍA	1	0	0	IV trimestre	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE UVEA	2	0	1	0%	Deficiente
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN BAJA VISIÓN	3	0	2	0%	Deficiente
ATENCIÓN DE EMERGENCIA	1	0	0	IV trimestre	
PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	1	0	0	IV trimestre	
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA	904	515	770	150%	Exceso
BIOMETRÍA	1,181	961	796	83%	Deficiente
CARDIOLOGÍA	1,466	1,126	522	46%	Deficiente
RAYOS LÁSER	1,207	971	363	37%	Deficiente
ANGIOFLUORESCEINOGRAFÍA Y FOTOCLÍNICA	1,218	1,163	261	22%	Deficiente
TOMOGRAFÍA	1,156	1,114	130	12%	Deficiente
TOTAL GENERAL	58,280	42,524	46,641	110%	Exceso

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Programa Presupuestal 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**

Para el año 2022, las metas físicas programadas al III trimestre correspondiente al Programa Presupuestal 0068 fueron de 283 unidades de las cuales se logró ejecutar 280 unidades, equivalente al 99% respecto a lo programado, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Bueno”, según se detalla en el gráfico 4.

Gráfico 4: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al III trimestre



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO





Las actividades operativas del Programa Presupuestal 0068 se realizan a través de un solo Sub Centro de Costo: "Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres – UFGRD", es así, que el análisis se realizará a nivel de actividades operativas, las cuales en promedio lograron una "Buena" ejecución:

Al III trimestre 2022, la actividad operativa "5005560 - Desarrollo de simulacros en gestión reactiva", logró una ejecución de 100%, respecto a lo programado, se realizaron 5 reportes entre simulaciones y simulacros de sismo. La actividad operativa "5005580 - Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático", logró una ejecución de 100%, respecto a lo programado, se realizaron 252 capacitaciones al personal de la institución en relación a la gestión de riesgo de desastres. La actividad operativa "5005612 - Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres", logró una ejecución de 100%, respecto a lo programado, se realizaron 9 reportes al III trimestre. La actividad operativa "5004280 - Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres" obtuvo una ejecución del 92% respecto a lo programado, se realizaron 12 informes. La actividad operativa "5005610 - Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres", logró una ejecución de 100%, respecto a lo programado, se realizó la adquisición de 01 carpa.

La actividad operativa que realizó una ejecución "Deficiente" es la actividad "5005585 - Seguridad físico funcional de servicios públicos", logró una ejecución de 33% respecto a lo programado. Debido a que, esta actividad realiza intervenciones y/o mantenimientos con la finalidad de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la seguridad estructural y no estructural del INO. Al III trimestre, se realizó el Servicio de recarga y mantenimiento de extintores.

La actividad operativa que no fue programada para su ejecución de metas físicas al III trimestre es: "5005561 - Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres" las cuales, tienen su



programación de metas físicas para el IV trimestre, según se detalla en la tabla 5.

Tabla 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0068 al III trimestre

SUB CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROG. DE MF ANUAL 2022	PROG. DE MF AL III TRIM 2022	EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	% EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	RANGO
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	6	5	5	100%	Bueno
	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	9	9	100%	Bueno
	5005580 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	252	252	252	100%	Bueno
	5005585 - SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	4	3	1	33%	Deficiente
	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14	13	12	92%	Bueno
	5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	IV trimestre	
	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	1	100%	Bueno
TOTAL GENERAL		290	283	280	99%	Bueno

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

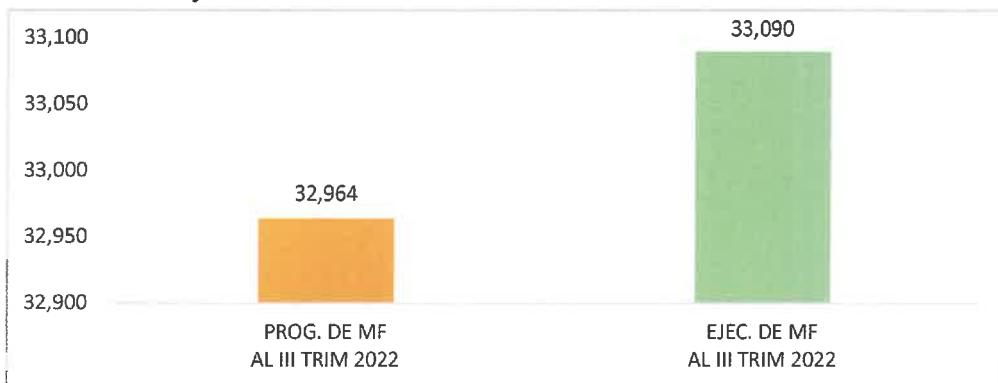
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Programa Presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas**

Las metas físicas programadas al III trimestre 2022 correspondiente al PP 0104 fueron de 32,964 unidades de las cuales se logró ejecutar 33,090 unidades, equivalente al 100% respecto a lo programado, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Bueno”, según se detalla en el gráfico 5.



Gráfico 5: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al III trimestre



Las metas físicas de las actividades operativas del PP 0104 se realiza en el Sub Centro de Costo: “Departamento de Emergencia”, es así, que el análisis se realizará a nivel de todas sus actividades operativas, que en promedio obtuvieron una “Buena” ejecución al III trimestre 2022.

Las actividades operativas que se ubican en el grado de cumplimiento “Exceso” son las siguientes: “5005140 - Coordinación y seguimiento de la referencia”, esta actividad operativa se realizó en coordinación con el Servicio de Emergencia, las cuales registraron las coordinaciones de referencias aceptadas y rechazadas. De enero a setiembre 2022 se han realizado una ejecución de metas físicas de 29 atenciones de coordinación y seguimiento de la referencia, “5005905 - Atención de la emergencia quirúrgica”, esta actividad operativa se refiere a los procedimientos quirúrgicos que reciben los pacientes que se encuentran en situación de emergencia o urgencia mayor y que realizó una ejecución de metas físicas de 820 atenciones, “5005906 – Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia Terrestre”, esta actividad operativa comprende el traslado vía terrestre de pacientes que por su condición requiere atención de emergencia en otro establecimiento de salud de igual o mayor nivel, las mismas que ha realizado una ejecución de metas físicas de 11 atenciones; con un nivel de ejecución al III trimestre del 138%, 107%, 110% respectivamente. El nivel de cumplimiento “Exceso” se debe principalmente a la alta demanda de pacientes provenientes de diferentes regiones del Perú. Las atenciones de emergencia y la ampliación del aforo para las atenciones oftalmológicas, se realizan considerando las medidas de bioseguridad adoptadas por el



instituto, por ejemplo; efectuar el lavado o desinfección de manos frecuentemente, el distanciamiento físico obligatorio de 1.5 metros, el uso correcto de mascarillas, la adecuada ventilación de espacios cerrados, entre otras.

Al III trimestre 2022, las actividades operativas que lograron una ejecución del 100% y que se ubican dentro del grado de cumplimiento “Bueno” se detallan a continuación: “5005901 – Atención de Triaje”, esta actividad comprende la evaluación inicial del paciente en emergencia, el control de sus funciones vitales y la elección de la prioridad para su atención las cuales realizaron una ejecución de metas físicas de 22,843 atenciones. “5005903 – Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada”, esta actividad operativa está relacionada directamente a la actividad asistencial que se brinda en el Servicio de Emergencia las mismas que realizaron una ejecución de metas físicas de 9,387 atenciones.

La actividad operativa “Adquisición de Equipos Biomédicos” tiene programado su ejecución de metas físicas para el IV trimestre.

Finalmente, la actividad operativa que se ubica con grado de cumplimiento “Deficiente” es la “5005139 - Asistencia técnica y capacitación”, que pertecene al Sub Sub Centro de Costo: Jefatura de Departamento de Emergencia la cuál no realizó ejecución de metas físicas para el III trimestre, la misma que será reprogramada a realizar en el IV trimestre, según se detalla en la tabla 6.

Tabla 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0104 al III trimestre

SUB CENTRO DE COSTO	SUB SUB CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROG. DE MF ANUAL 2022	PROG. DE MF AL III TRIM 2022	EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	% EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	RANGO
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	ATENCIÓN DE EMERGENCIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	56	56	0	● 0% Deficiente
			5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	30	21	29	● 138% Exceso
			5005901 - ATENCIÓN DE TRIAJE	31,550	22,750	22,843	● 100% Bueno
			5005905 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	1,050	767	820	● 107% Exceso
			5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	16	10	11	● 110% Exceso
			5005903 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	11,830	9,360	9,387	● 100% Bueno
			ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	1	0	0	IV trimestre
TOTAL GENERAL			44,533	32,964	33,090	● 100%	Bueno

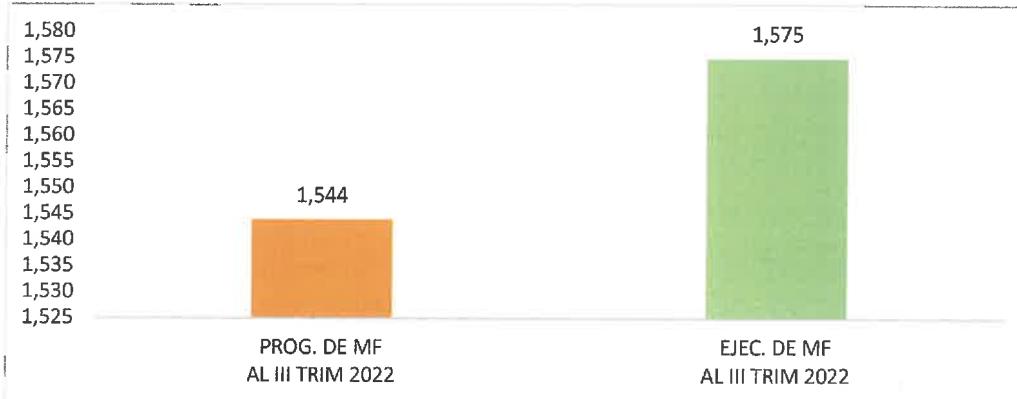
Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

▪ **Programa Presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad**

Las metas físicas programadas al III trimestre 2022 correspondiente al PP 0129 fueron de 1,544 unidades de las cuales se logró ejecutar 1,575 unidades, equivalente al 102% respecto a lo programado, logrando ubicarse dentro del grado de cumplimiento “Exceso”, motivo por el cual, el responsable del Sub Centro de Costo realizará la reprogramación de sus metas físicas en la etapa de modificación del POI, tomando como referencia la ejecución actual, según se detalla en el gráfico 6:

Gráfico 6: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al III trimestre



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO





Las actividades operativas del Programa Presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, se realizan en un solo Sub Sub Centro de Costo: "Consulta Oftalmológica Especializada en Baja Visión", es así, que el análisis se realizará a nivel de todas sus actividades operativas, las cuales en promedio lograron un grado de cumplimiento "Exceso", evidenciado en las actividades operativas "5005153 - Certificación de discapacidad" y "5005154 - Certificación de incapacidad para el trabajo" las mismas que lograron una ejecución del 174% y 111%, respectivamente. Estas actividades operativas precedentes consisten en que los pacientes beneficiados reciben atención de salud especializada en las Unidades Productoras de Servicios de Salud para acreditar la condición de persona con discapacidad a través de la evaluación, calificación y posterior certificación de discapacidad.

Al III trimestre 2022, la actividad operativa "0515102 - Baja visión y/o ceguera" logró una ejecución de 90%, respecto a lo programado, obteniendo un grado de cumplimiento "Regular". Mientras que, la actividad operativa actividad "5004449 - Capacitación en Medicina de Rehabilitación" tuvo una ejecución de 0%, logrando un grado de cumplimiento "Deficiente". Estas actividades operativas mencionadas incluyen a las personas con discapacidad y que reciben atención en rehabilitación integral especializada para la mejora de su capacidad funcional mediante el diagnóstico y tratamiento de las condiciones de salud.

La actividad operativa "5004449 - Capacitación en Medicina de Rehabilitación" necesitará realizar una reprogramación de metas físicas para el IV trimestre, según se detalla a continuación en la tabla 7:



Tabla 7: Ejecución de las metas físicas del PP 0129 al III trimestre

SUB CENTRO DE COSTO	SUB SUB CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROG. DE MF ANUAL 2022	PROG. DE MF AL III TRIM 2022	EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	% EJEC. DE MF AL III TRIM 2022	RANGO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN	CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN BAJA VISIÓN	5005153 - CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	302	207	360	174%	Exceso
		5005154 - CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	50	38	42	111%	Exceso
		0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	1,738	1,298	1,173	90%	Regular
		5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	1	1	0	0%	Deficiente
TOTAL GENERAL			2,091	1,544	1,575	102%	Exceso

Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

■ Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales

Las metas físicas programadas al III trimestre 2022 referente a la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales fueron de 310,002 unidades de las cuales se logró ejecutar 358,217 unidades, equivalente al 116% respecto a lo programado.

Las actividades operativas de la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, se realizan en 61 Sub Centros de Costos, es así, que para el análisis se realizó teniendo en cuenta el grado de cumplimiento a nivel de Centros de Costos, el cual evidencia que en su mayoría, registraron una ejecución con grado de cumplimiento “Exceso”.

Para el análisis de cumplimiento de la Categoría Presupuestal 9001, se tomará como ejemplo algunos Centros de Costos indicando su alto porcentaje de ejecución al III trimestre, ubicándose en el rango de ejecución “Exceso”, tales como:

El Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - DADT alcanzó una ejecución del 124%, la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología - DEAEQ ejecutó el 114%, la Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ ejecutó el 173%, la Oficina de Comunicaciones - OC tuvo una ejecución del 109%, la Oficina de Cooperación Científica Internacional – OCCI alcanzó una ejecución de 133% y el Órgano de Control Institucional con una ejecución del 129%.



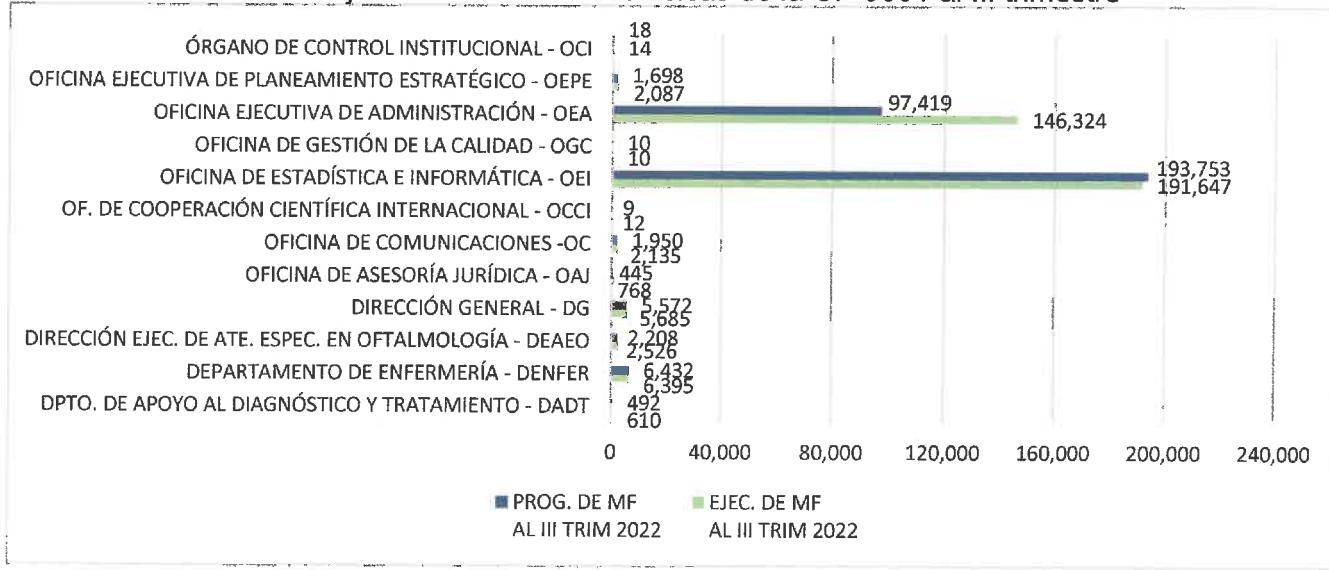


El nivel de cumplimiento “Deficiente” se detalla en lo siguiente: la Jefatura del Departamento de Neuro-oftalmología y Baja Visión no ha realizado ejecución de metas físicas en las actividades operativas “Elaboración y Evaluación de Documentos Técnico y Normativos” y “Docencia en Servicio”, el sub centro de costo “Admisión” tuvo una ejecución de 2010 atención de solicitudes, equivalente al 62% respecto a lo programado. Además, el sub centro de costo “Digitalización Documentaria” tuvo una ejecución de 39,010 registros, equivalente al 67% respecto a lo programado, cabe mencionar, no se está realizando esta actividad, debido a que no se cuenta con el personal correspondiente para dicha labor. Los responsables de los Centros de Costos deberán analizar y reformular la programación de sus metas físicas en la etapa de modificación del POI, tomando como referencia su ejecución actual al III trimestre.

El nivel de cumplimiento “Regular” se detalla en lo siguiente: la Jefatura del Departamento de Oftalmología Pediátrica y Estrabología presentó una ejecución de metas físicas del 88%, respecto a lo programado.

Finalmente, los Centros de Costos que lograron un grado de cumplimiento “Bueno” fueron el Departamento de Enfermería – DENFER y la Oficina de Calidad – OGC que lograron una ejecución al III trimestre de 99%, 100%, respectivamente. Según se detalla a continuación en el gráfico 7.

Gráfico 7: Ejecución de las metas físicas de la CP 9001 al III trimestre



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO



▪ **Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**

Al III trimestre 2022, las metas físicas programadas correspondientes a la Categoría Presupuestal 9002 fueron de 1,077,144 unidades, ejecutando 1,195,114, equivalente al 111%, respecto a lo programado, logrando ubicarse entre el grado de cumplimiento “Exceso”, motivo por el cual, los responsables de los Centros de Costos deberán analizar y reformular la programación de sus metas físicas en la etapa de modificación del POI, tomando como referencia su ejecución actual al III trimestre.

Las actividades operativas de la Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, se realizan en los Centros de Costos de la institución y para el análisis de su cumplimiento se realizó teniendo en cuenta el rango de ejecución a nivel de Centros de Costos, el cual evidencia que en algunos casos, registraron una ejecución con grado de cumplimiento “Exceso”, las cuáles se detallan a continuación en el siguiente párrafo:

Al III trimestre 2022, los servicios asistenciales involucrados al Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento – DADT lograron una ejecución de 116%, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías – DEIDEODT alcanzó una ejecución de 104%, la Oficina de Epidemiología – OEPI obtuvo una ejecución de 114% y la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC obtuvo una ejecución de 128% respecto a lo programado. Las causas que originan dicho grado de cumplimiento son las siguientes: la alta demanda de pacientes provenientes de diferentes regiones y la ampliación del aforo para la atenciones oftalmológicas, considerando las medidas de bioseguridad adoptadas por el instituto, por ejemplo; efectuar el lavado o desinfección de manos frecuentemente, el distanciamiento físico obligatorio de 1.5 metros, el uso correcto de mascarillas, la adecuada ventilación de espacios cerrados, entre otras.

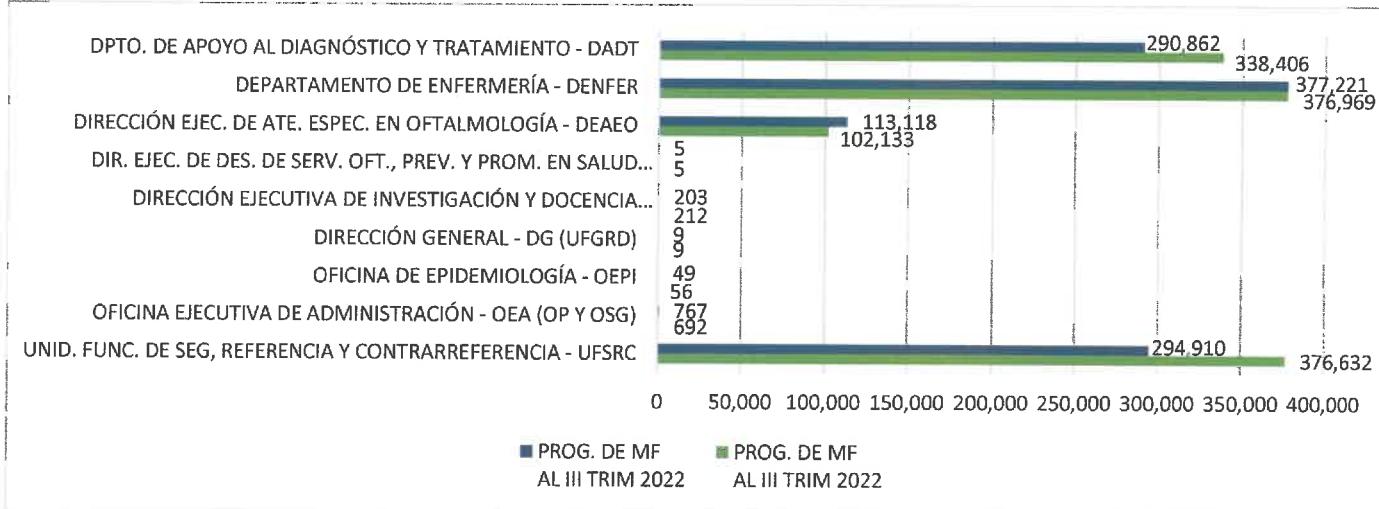
Al III trimestre 2022, para los Centros de Costos que obtuvieron un grado de Cumplimiento “Bueno”, estas se detallan a continuación: Departamento de Enfermería – DENFER logró una ejecución de 100%, la Dirección Ejecutiva

de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular – DEDSOPPSO logró una ejecución de 100% y la Dirección General – DG (UFGRD) con una ejecución de 100%, respecto a lo programado.

Al III trimestre 2022, para los Centros de Costos que obtuvieron un grado de Cumplimiento “Regular”, estas se detallan a continuación: La Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología – DEAEQ logró una ejecución de 90% y la Oficina Ejecutiva de Administración – OEA (Oficina de Personal y Oficina de Servicios Generales) logró una ejecución de 90%. Según se detalla a continuación en el gráfico 8.

Los responsables de los Centros de Costos que obtuvieron elevados porcentajes de ejecución en lo que va la etapa de seguimiento deberán reformular la programación de sus metas físicas en la etapa de modificación del POI, tomando como referencia la ejecución actual.

Gráfico 8: Ejecución de las metas físicas de la CP 9002 al III trimestre



Fuente: Matriz de Seguimiento del POI 2022 – al III trimestre

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

A nivel presupuestal, al III trimestre 2022, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” alcanzó un PIM de S/ 57,556,060 a toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas desde el Pliego: 011 Ministerio de Salud; de los cuales se logró ejecutar S/ 35,895,995, equivalente al 62% respecto al PIM, según se detalla:



El programa presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles logró una ejecución presupuestal de S/ 1,964,274, equivalente al 47% respecto al PIM; el programa presupuestal 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres devengó un total de S/ 110,388, equivalente al 66% respecto al PIM; el programa presupuestal 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas logró una ejecución presupuestal de S/ 1,662,756, equivalente al 68% respecto al PIM; en el programa presupuestal 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad se devengó S/ 61,367, equivalente al 45% respecto al PIM.

Con respecto a la Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, se logró una ejecución presupuestal de S/ 6,493,435, equivalente al 54% respecto al PIM. La Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, devengó un total de S/ 25,603,775, equivalente al 66% respecto al PIM, según se detalla en la siguiente tabla 8:

Tabla 8: Ejecución del presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal al III trimestre

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,190,167	1,964,274.00	47%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	168,435	110,388.00	66%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2,448,511	1,662,756.00	68%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	136,127	61,367.00	45%
9001 ACCIONES CENTRALES	12,106,696	6,493,435.00	54%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	38,506,124	25,603,775.00	66%
TOTAL GENERAL	57,556,060	35,895,995	62%

Fuente: SIAF

Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2 Avance de Indicadores Hospitalarios

2.2.1 Análisis de la Demanda

2.2.1.1 Atención en consultas externas

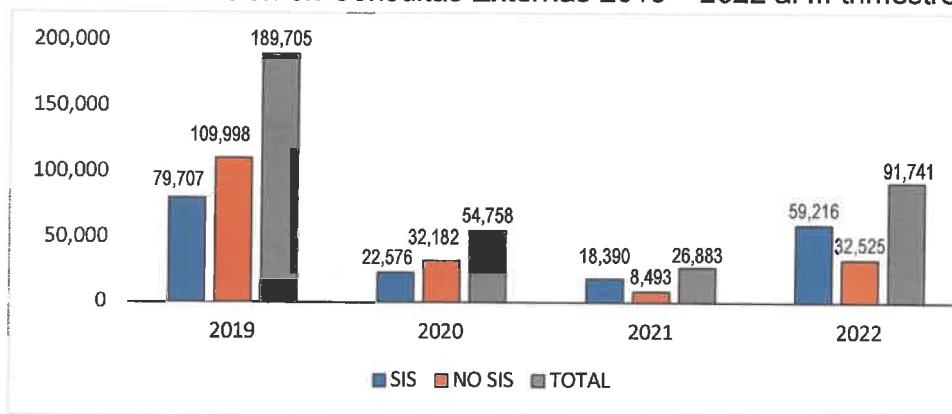
La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las consultas médicas, dentro de las cuales se encuentran los servicios: Consulta General, Cardiología, Baja Visión, Retina y Vítreo, Úvea, Neuro-oftalmología, Glaucoma, Córnea, Cirugía Refractiva, Lentes de contacto, Cirugía Plástica, Oftalmología Pediátrica y Estrabología, y Evaluación Pre Anestésica; y consultas no médicas que incluye al servicio de Psicología.

Para el análisis de los indicadores hospitalarios al III trimestre 2022, se tomará el año 2019 como año base al no considerar el contexto de la pandemia por el Covid-19.

Al 30 de setiembre 2022 se realizó un total de 32,525 atenciones a pacientes No SIS, con una disminución de 77,473 atenciones lo que representa el 70% con respecto al año 2019 antes del inicio de la pandemia por el Covid-19.

La atención de pacientes SIS al 30 de setiembre 2022 se realizaron 59,216 atenciones, registrando una disminución de 20,491 atenciones lo que representa un 26% con respecto al año 2019, tal como se detalla en el siguiente gráfico 9:

Gráfico 9: Atención en Consultas Externas 2019 – 2022 al III trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática — OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento — OEPE — INO





2.2.1.2 Teleconsultas

La Teleconsulta se refiere a las interacciones que ocurren entre un médico y un paciente con el fin de proporcionar asesoramiento o diagnóstico terapéutico a través de medios electrónicos.

Las sub especialidades que realizaron mayores atenciones de Teleconsultas oftalmológicas en el INO son: el Departamento de Glaucoma y el Departamento de Úvea.

Las atenciones en Teleconsulta al III trimestre 2022 registran un total de 2,352 atenciones y según la evolución histórica en los meses de abril y julio se obtuvieron mayor demanda con un total de 346 atenciones en Teleconsulta respecto a los demás meses, tal como indica la Tabla 9. En el mes de mayo 2022 se registró un total de 161 atenciones, podemos observar un descenso significativo en el uso de este medio.

En la Tabla 9, se puede observar un total de 2,352 atenciones al III trimestre 2022 y en comparación con el III trimestre del año 2021 con 3,669 atenciones se evidencia una disminución de 1,317 atenciones, equivalente al 36% en comparación con el año 2021, esto indica, que las Teleconsultas cada vez, son tomadas menos en cuenta, debido a la ampliación del aforo y las atenciones presenciales para las atenciones oftalmológicas, además que, el paciente prefiere las atenciones presenciales en la institución, según detalle:

Tabla 9: Comparación de Atenciones en Teleconsultas 2021 y 2022 al III trimestre

MESES	III TRIM 2021	III TRIM 2022
ENERO	347	289
FEBRERO	345	260
MARZO	394	341
ABRIL	459	346
MAYO	470	161
JUNIO	457	211
JULIO	366	346
AGOSTO	436	193
SETIEMBRE	395	205
TOTAL GENERAL	3,669	2,352

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO



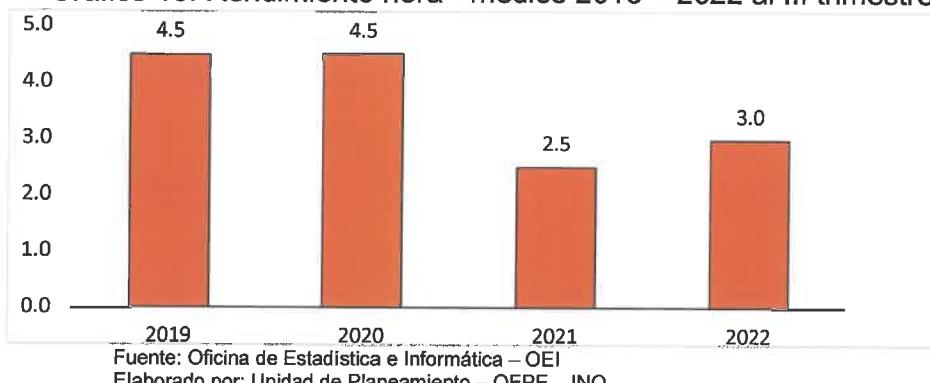


2.2.1.3 Indicadores de Rendimiento Hora Médico

El indicador de rendimiento hora – médico, mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo. En el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” durante los años 2019, 2020 y 2021 al III trimestre tuvieron un rendimiento promedio de 4.5, 4.5 y 2.5, respectivamente, teniendo cuenta que el indicador hora – médico del año 2020 evidencia ese valor debido a que, en el primer trimestre los servicios atendían con regularidad, los cuales disminuyeron por la suspensión de las atenciones en los diversos servicios y restricciones sanitarias en el marco de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19 y el Estado de Emergencia Nacional.

Al III trimestre del 2022 se registró un promedio de 3.0 representando una disminución de 1.5 a nivel de rendimiento hora – médico, equivalente al 33%; considerando el aforo reducido y el distanciamiento social en el contexto de la pandemia del Covid-19, tomando como año base el 2019 antes del inicio de la pandemia. El rendimiento hora médico al III trimestre para los años: 2019, 2020, 2021 y 2022 se detalla en el siguiente gráfico 10:

Gráfico 10: Rendimiento hora - médico 2019 – 2022 al III trimestre



2.2.1.4 Atención en Hospitalización

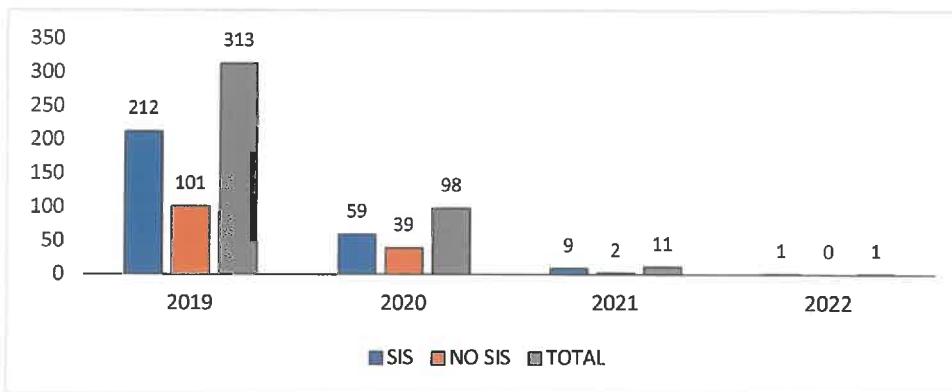
La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse significativamente ya que las cirugías son ambulatorias y no requieren



previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación y sólo es requerida cuando existe alguna complicación.

En ese contexto, al III trimestre 2022, del total de atenciones en hospitalización se atendió a 01 paciente SIS, representando una disminución de 211 pacientes, equivalente al 99% con respecto al año base 2019, se detalla en el siguiente gráfico 11.

Gráfico 11: Atenciones en hospitalización 2019 – 2022 al III trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.5 Intervenciones Quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología - INO “Dr. Francisco Contreras Campos” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular – DEDSOPPSO). Las de tipo intramurales están orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como retina y vítreo, glaucoma, oftalmología pediátrica y estrabología, córnea, oculoplástica, úvea; éstas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado.

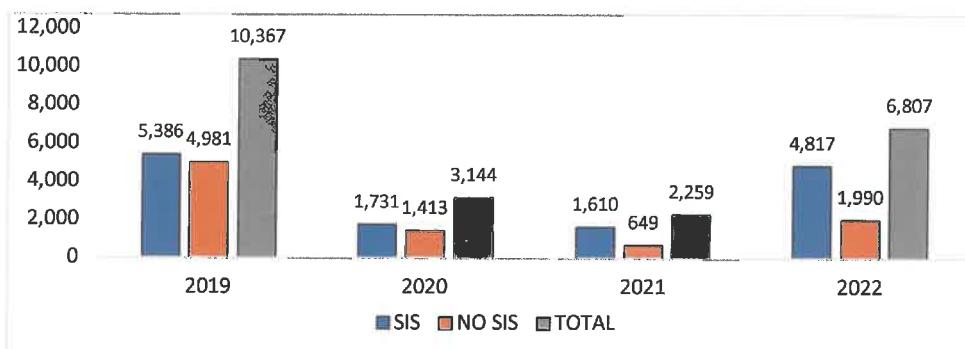
Al III trimestre entre los años 2019 al 2022, del total de intervenciones quirúrgicas en pacientes SIS y No SIS han registrado en promedio 5,644 intervenciones. De las intervenciones quirúrgicas realizadas al III trimestre 2022, un total de 4,817 fueron pacientes SIS, representando



una disminución de 569 operaciones, lo que representa el 11% con respecto al año base 2019.

Al III trimestre 2022 se realizaron 1,990 intervenciones quirúrgicas a pacientes No SIS, representando una disminución de 2,991 intervenciones equivalente al 60% con respecto al año base 2019, tal como se muestra en el siguiente gráfico 12:

Gráfico 12: Intervenciones quirúrgicas 2019 – 2022 al III trimestre



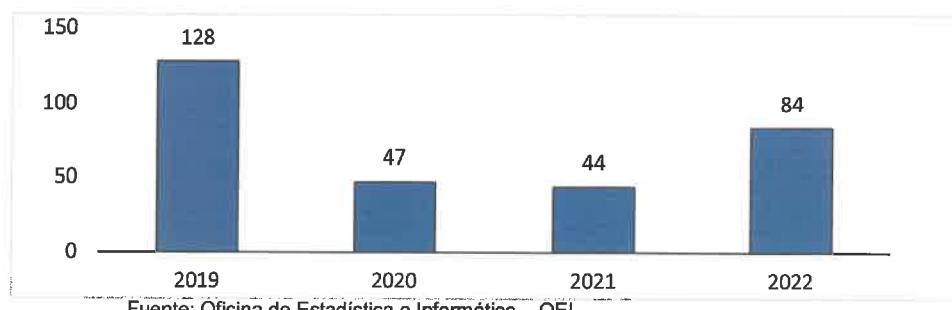
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.6 Rendimiento de Sala de Operaciones

El indicador de rendimiento de sala de operaciones es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de salas de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

Al III trimestre 2022 se registraron 84 intervenciones quirúrgicas en el rendimiento de sala de operaciones, representando una disminución de 44 intervenciones; con una equivalencia del 34%, con respecto al año base 2019, año en condiciones normales. Tal como se detalla en el siguiente gráfico 13:

Gráfico 13: Rendimiento de Salas de Operaciones 2019 – 2022 al III trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO





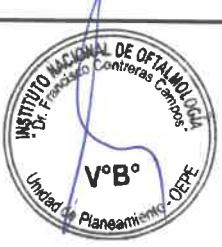
2.2.1.7 Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas

El INO brinda atención de emergencias y urgencias oftalmológicas según la prioridad de atención, contando con prioridades tipo II, III y IV; el mayor porcentaje de atenciones de emergencias oftalmológicas registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y IV.

El Servicio de Emergencia del INO brinda atención a la población demandante las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Al III trimestre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 las atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas en promedio han sido 10,713.

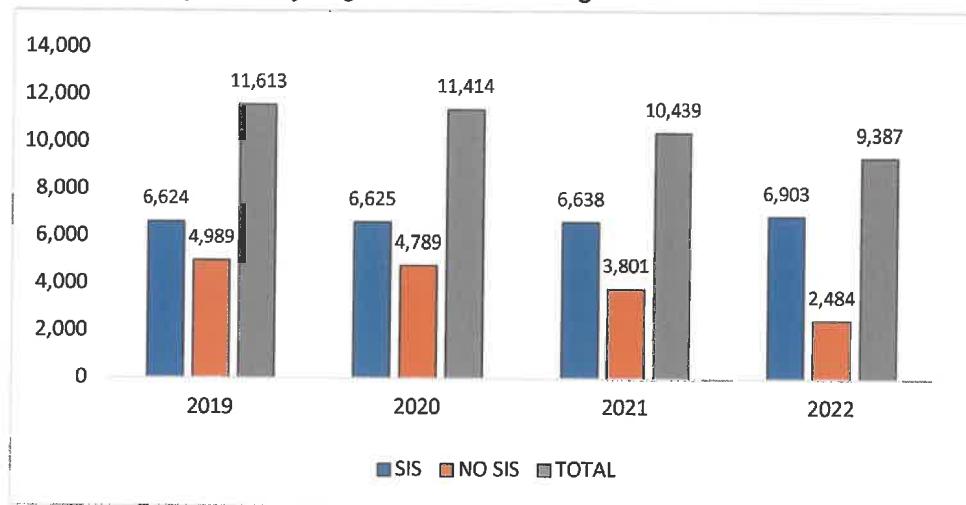
Como precedente, desde el 16 de marzo del 2020, iniciado el Estado de Emergencia Nacional y posteriormente la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria como una de las consecuencias por la pandemia del Coronavirus Covid-19, las atenciones en el Servicio de Emergencia fueron incrementándose progresivamente, esto debido al cierre de los consultorios especializados y sub especializados, así como, los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento en la institución por la pandemia del Covid-19, sin embargo, al III trimestre 2022, con la apertura de todos los Servicios del INO y la ampliación del aforo para las atenciones oftalmológicas en los consultorios. Las atenciones en el Servicio de Emergencia han disminuido significativamente y se realizan considerando las medidas de bioseguridad adoptadas por el instituto, por ejemplo; efectuar el lavado o desinfección de manos frecuentemente, el distanciamiento físico obligatorio de 1.5 metros, el uso correcto de mascarillas, la adecuada ventilación de espacios cerrados, entre otras.

Al III trimestre 2022, se registraron un total de 2,484 atenciones de emergencia oftalmológica a pacientes No SIS, representando una disminución de 2,505 atenciones, equivalente al 50%; con respecto al año base 2019, sin embargo, se debe tener en cuenta que, durante la



pandemia, los pacientes eran atendidos por el servicio de Emergencia, según el siguiente gráfico 14:

Gráfico 14: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 – 2022 al III trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
 Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.8 Morbilidad

Al 30 de setiembre 2022, el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 46,159 casos que representa el 50% del total, seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 27,943 casos que representa el 30% del total.

Los 4 diagnósticos con mayores registros fueron: Otros cuidados especificados posteriores a la cirugía con 5,849 casos; Presencia de Lentes Intraoculares (Pseudofaquia) con 5,759 casos; Catarata senil con 4,668 casos y Glaucoma de ángulo abierto con 3,933 casos, respectivamente.

En la siguiente tabla 10, se detalla la Morbilidad por grupo etario 2022, las que registran un total de 91,741 casos.



Tabla 10: Morbilidad por grupo etario al III trimestre

DIAGNÓSTICOS	0 A 11 AÑOS	12 A 17 AÑOS	18 A 29 AÑOS	30 A 59 AÑOS	60 A MÁS	TOTAL
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGÍA	298	141	485	2,021	2,904	5,849
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOPAQIA)	192	73	111	1,049	4,334	5,759
CATARATA SENIL	4	5	11	632	4,016	4,668
GLAUCOMA DE ÁNGULO ABIERTO	3	4	67	727	3,132	3,933
TRASTORNO DE REFRACCIÓN, NO ESPECIFICADO	620	379	388	1,060	719	3,166
AMETROPIA	696	436	291	1,101	565	3,089
GLAUCOMA	109	76	62	625	2,149	3,021
SOSPECHA DE GLAUCOMA [COPA SOSPECHOSA]	19	26	60	1,009	1,350	2,464
CUIDADOS POSTERIOR A LA CIRUGÍA, NO ESPECIFICADO	112	80	298	752	972	2,214
PTERIGION	11	6	46	902	700	1,665
OTROS CUIDADOS POSTERIORES A CIRUGÍA	56	36	95	621	758	1,566
QUERATOCONO	72	436	639	293	31	1,471
RETINOPATÍA DIABÉTICA PROLIFERATIVA		5	22	675	623	1,325
DEGENERACIÓN DE LA MÁCULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	6	6	4	102	1,104	1,222
BLEFARITIS	131	54	64	365	501	1,115
OTROS DIAGNÓSTICOS	5,656	2,057	3,191	16,009	22,301	49,214
TOTAL GENERAL	7,985	3,820	5,834	27,943	46,159	91,741

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.1.9 Atenciones por Procedencia

Al III trimestre 2022, la mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es a la Región de Lima con 68,348 atenciones equivalente al 74.5%; seguido del Callao con 5,554 atenciones equivalente al 6.1%; Ica con 2,655 atenciones equivalente al 2.9% y Junín con 2,340 atenciones equivalente al 2.6%. Según detalle en la siguiente tabla 11:



Tabla 11: Regiones por procedencia al III trimestre

REGIÓN	TOTAL	%
LIMA	68,348	74.5
CALLAO	5,554	6.1
ICA	2,655	2.9
JUNÍN	2,340	2.6
ÁNCASH	1,934	2.1
HUÁNUCO	1,242	1.4
PIURA	1,064	1.2
CAJAMARCA	1,000	1.1
LAMBAYEQUE	919	1.0
SAN MARTÍN	828	0.9
AYACUCHO	779	0.8
APURÍMAC	638	0.7
AREQUIPA	513	0.6
CUSCO	497	0.5
HUANCavelica	483	0.5
PASCO	476	0.5
PUNO	400	0.4
AMAZONAS	396	0.4
UCAYALI	395	0.4
LORETO	388	0.4
LA LIBERTAD	327	0.4
TACNA	192	0.2
TUMBES	187	0.2
MADRE DE DIOS	124	0.1
MOQUEGUA	62	0.1
TOTAL	91,741	100

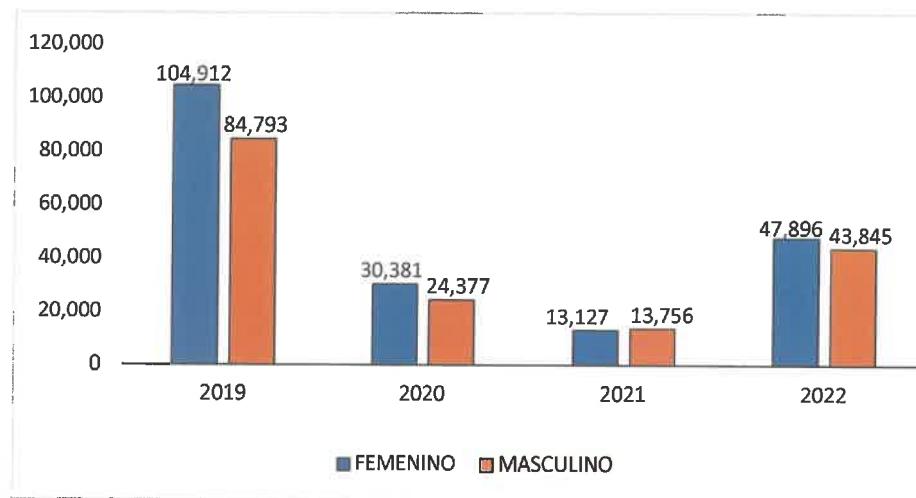
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
 Elaborado por: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.2.0 Atenciones según Género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” al III trimestre 2022 le corresponde al género femenino con 47,896 atenciones, equivalente al 52% del total y el género masculino con 43,845 atenciones equivalente al 48% del total, según se detalla en el siguiente gráfico 15:



Gráfico 15: Atenciones según género 2019 – 2022 al III trimestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI
Elaborado por: Unidad de Planeamiento – INO

2.2.2 Análisis de la Oferta

2.2.2.1 Servicios ofrecidos por el INO

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” brinda atención médica especializada en salud ocular a través de 10 servicios (3 especializados y 7 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados, cuenta con 7 camas de hospitalización (02 pediátricas y 05 adultos), así mismo, 09 salas de operaciones habilitadas (quirófanos).

Se brinda atención oftalmológica a pacientes No SIS y a pacientes del SIS a través de la Unidad Funcional de Seguros, Referencias y Contrarreferencias. La atención del Servicio de Emergencia Oftalmológica es durante las 24 horas del día y los 365 días del año. En la tabla 12, se detalla los Servicios que brinda el INO:

**Tabla 12: Servicios que brinda el INO al III trimestre**

Servicios del INO que atienden durante la Pandemia por el Covid-19	
SERVICIO DE EMERGENCIA	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA GENERAL	
PROCEDIMIENTO DE REFRACCIÓN	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE RETINA Y VÍTREO	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y CÓRNEA	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN CIRUGÍA REFRACTIVA	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE GLAUCOMA	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE OCULPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGÍA	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA DE ÚVEA	
CONSULTA OFTALMOLÓGICA ESPECIALIZADA EN BAJA VISIÓN	
CENTRO QUIRÚRGICO Y HOSPITALIZACIÓN	
SERVICIO DE FARMACIA	
ECOGRAFÍA	
BIOMETRÍA	
RAYOS LÁSER	
ANGIOFLUORESCENCIAGRAFIA Y FOTOCLÍNICA	
SERVICIO DE LABORATORIO	
SERVICIO DE ÓPTICA	
CARDIOLOGÍA	
RAYOS X	
NEUROFISIOLOGÍA	
PSICOLOGÍA	
SERVICIO SOCIAL	
BANCO DE TEJIDOS OCULARES	
MICROSCOPIA ESPECULAR	
TOMOGRAFÍA	
TOPOGRAFÍA	
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
TOMOGRAFÍA DEL SEGMENTO ANTERIOR	
PAQUIMETRÍA	
PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	
PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE RETÍNA	

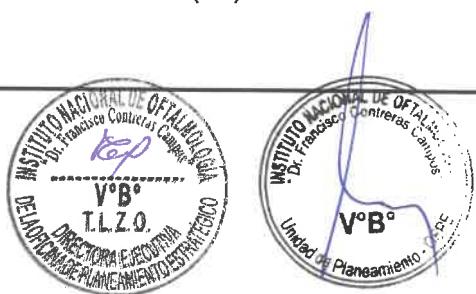
Fuente: DEAEQ

Elaborado: Unidad de Planeamiento – OEPE – INO

2.2.2.2 Recursos Humanos

En la actualidad se tiene 434 trabajadores, de los cuales 282 son trabajadores nombrados y 152 son CAS que representan el 65% y el 35% respectivamente.

De los médicos nombrados, 53 médicos realizan labores asistenciales, respecto a los médicos CAS 10 realizan labores asistenciales incluyendo a 01 médico auditor; significa que tenemos 64 médicos dedicados a funciones asistenciales que diariamente atienden en promedio a 1,000 pacientes por día, en un escenario sin pandemia; así mismo, hay 57 enfermeros(as) nombradas y 08 enfermeros(as) en la condición de CAS, totalizando 65 enfermeros(as). Al III trimestre 2022,





el INO cuenta con 17 médicos residentes. Trabajadores del INO, según se detalla en el siguiente gráfico 16.

Gráfico 16: Trabajadores del INO al III trimestre



Fuente: Oficina de Personal — OP

Elaborado: Unidad de Planeamiento — OEPE — INO

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", participó de la Campaña Cuido el mar, Cuido mi salud, que el Ministerio de Salud realizó en el distrito de Ancón beneficiando a la población afectada por el derrame de petróleo. Los asistentes a la campaña recibieron: entrega de monturas oftálmicas, lentes de sol y mascarillas. Además, de atención médica ocular.
- El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", participó de la Campaña Informativa y Preventiva Verano Saludable, que el Ministerio de Salud realizó en la playa los Yuyos del distrito de Barranco. Los bañistas recibieron información sobre las enfermedades oculares más comunes en esta temporada, además de entrega de monturas oftálmicas, lentes de sol y mascarillas.
- Se han brindado diversas asistencias técnicas y talleres de manera interna dirigido a los responsables de los Programas Presupuestales y Centros de Costos, a fin de asesorar y realizar el seguimiento de las metas físicas y financieras, permitiendo detectar los problemas e inconvenientes para tomar las medidas correctivas.



- El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó en coordinación con el Programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, el traslado de los pacientes seleccionados en el tamizaje de cataratas realizado en el distrito de Carabayllo, para realizar exámenes de riesgo quirúrgico, ecografía, microscopía espectral, biometría y rayos X, previos a la intervención quirúrgica en las instalaciones del INO.
- El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó el tamizaje de catarata en el Centro de Salud "Progreso" del distrito de Carabayllo. Los beneficiarios de la campaña fueron usuarios del Programa Pensión 65, a quienes le realizaron agudeza visual, consulta oftalmológica; y los pacientes con catarata fueron programados para realizarse sus exámenes previos y posterior operación en las instalaciones del INO.
- El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó las intervenciones quirúrgicas de catarata a los pacientes aptos de la campaña de cirugías de catarata en el Centro de Salud el Progreso, del distrito de Carabayllo. Las intervenciones quirúrgicas se realizaron en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el INO y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).
- El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", realizó el control post operatorio de los pacientes de la campaña de cirugías de catarata en el Centro de Salud el Progreso, del distrito de Carabayllo.
- El Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", el 25 de abril 2022, realizó la "Campaña de vacunación segunda dosis de refuerzo" orientado a todo el personal del INO.
- Según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, el martes 31 de mayo de 2022 se desarrolló el Simulacro Nacional Multipeligro con el objetivo de fortalecer las capacidades de preparación



PERU

Ministerio
de Salud

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL (POI) 2022 - III TRIMESTRE

y respuesta en el INO y de la población en general para responder de manera eficiente y oportuna ante emergencias o desastres sísmicos.

- El 17 de junio, se realizó la presentación del M.O. Félix Torres Cotrina como director general del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".
- Del 04 al 08 de julio, los profesionales del INO han realizado la evaluación oftalmológica, en el Hospital Antonio Barrionuevo de Lampa de la región Puno, a la población más necesitada que se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), para su posterior cirugía de catarata durante la semana de la campaña quirúrgica. Se realizaron más de 50 cirugías de catarata; de manera que, los beneficiarios han sido evaluados por los médicos oftalmólogos y personal de salud del INO; la toma de agudeza visual y presión intraocular, fondo de ojo y biometrías (para evaluar la medida del lente intraocular que sustituye al cristalino durante la cirugía de catarata). Se ha trasladado a esta localidad equipos oftalmológicos portátiles de última generación, medicamentos e insumos para el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de estos pacientes. Asimismo, se tiene previsto realizar posteriores controles, medida de vista y entrega de monturas oftálmicas a los pacientes beneficiados.
- Diez oftalmólogos formados por el Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" del Ministerio de Salud (MINSA), culminaron su Residentado Médico, luego de tres años de formación académica, clínica y quirúrgica. Con este grupo son 347 oftalmólogos formados por el INO desde la primera promoción que culminó la especialidad en el año 1966.
- Del 18 al 22 de julio, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos" del Ministerio de Salud (MINSA) realizó la actividad médica quirúrgica de catarata en la localidad de Puerto Maldonado en el Hospital de Santa Rosa, beneficiando a cuarenta y un (41) adultos mayores con atenciones oftalmológicas y cirugías de catarata. Se realizó la evaluación oftalmológica a la población más vulnerable que se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS), para su posterior cirugía de catarata durante la campaña quirúrgica.





- Del 01 al 05 de agosto, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” del Ministerio de Salud (MINSA) realizó en las instalaciones del Hospital Regional de Moquegua, aproximadamente cincuenta (50) atenciones oftalmológicas a adultos mayores de 50 años afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), seleccionando a 23 pobladores con diagnóstico de catarata para su posterior cirugía durante la campaña. Veintitrés (23) adultos mayores de las provincias de Ilo y Mariscal Nieto de la región Moquegua se beneficiaron con cirugías de catarata. Cabe destacar que los pacientes seleccionados no realizaron ningún pago ya que el Seguro Integral de Salud (SIS) ha cubierto el costo total de la cirugía, insumos, medicinas y el lente intraocular la Campaña de Salud Ocular para adultos mayores.
- El 18 de setiembre, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” del Ministerio de Salud (MINSA) realizó la Campaña de Salud Ocular para adultos mayores de 60 años, pacientes sin tratamiento oftalmológico, en el marco de las actividades por nuestro 78 Aniversario Institucional.

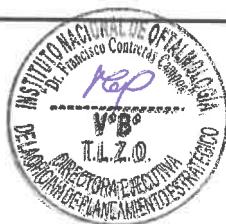
2.4 Medidas para la mejora continua

- Implementación del Plan Cero Colas: el cual consiste en la evaluación del paciente a través de Triaje Ocular y posteriormente ser derivado según la patología, a los diferentes servicios (Emergencia, consultorio o teleconsulta), teniendo en cuenta los protocolos de atención en el contexto del Covid-19, manteniendo el distanciamiento físico obligatorio de 1.5 metros, la adecuada ventilación de espacios cerrados, efectuar el lavado o desinfección de manos frecuentemente, así como, el uso correcto de mascarillas, entre otros, esto con el fin de evitar las aglomeraciones y propagación del virus Covid-19.
- Atención en el Servicio de Emergencia: Los pacientes son atendidos en un nuevo espacio habilitado para la atención del Servicio de Emergencia, cumpliendo los protocolos de bioseguridad, aforo, aislamiento social, así como, el correcto uso de mascarillas y protectores faciales.





- Seguridad del Paciente: El personal de la Oficina de Calidad, la Jefatura de Enfermería y la Oficina de Epidemiología hicieron entrega de información y mascarillas a los pacientes del INO.
- La Comisión Nacional Sectorial de Acreditación de Servicios de Salud entregó la Constancia para la Acreditación que otorga el Ministerio de Salud al INO luego de aprobar un exhaustivo proceso de evaluación externa.
- La Unidad de Planeamiento de la OEPE en coordinación con los responsables de los Centros de Costos realizan las gestiones para la programación de sus metas físicas y financieras, actividades operativas e inversiones las cuales garanticen el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales – PEI del Ministerio de Salud.
- El Director General del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", Dr. Félix Torres Cotrina, presidió la ceremonia de presentación del Proyecto de Certificación Internacional ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) y 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno), que será implementada por la Consultora Kaizen Certification, en donde se trabajará directamente en los procesos de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular y la Dirección Ejecutiva de Administración, con el fin de proporcionar un sistema de alerta temprana frente a posibles incumplimientos o a la eventual comisión de un delito, lo cual permite adoptar rápidamente las medidas necesarias para disminuir su probabilidad de ocurrencia o reparar el daño generado.
- El Director General del Instituto Nacional de Oftalmología (INO), el Dr. Félix Torres Cotrina y la Directora General de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), la Dra. Lesly Sierra Guevara, se reunieron con el objetivo de establecer acuerdos para el desarrollo de capacidades de salud ocular en el primer nivel de atención en el país, así como, el fortalecimiento de las capacidades especializadas de los profesionales de la institución en gestión de servicios, salud comunitaria, docencia e investigación en oftalmología y sub especialidades clínicas.



A0100012400005 - 5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	BRIGADA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00	100.00	0.00 0.00 0.00 0.00 980.00 585.60 147.00 147.00 147.00 147.00 147.00 147.00 147.00 147.00 2.126.00	
A0100012400006 - 50055610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	INFRAESTRUCTURA MOVIL	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00	100.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 380.00 559.00 559.00 559.00 559.00 559.00 559.00 559.00 559.00 3.731.00	
A0100012400020 - 5005560 - FORMATACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00 30.00 35.00 0.00 30.00 120.00 37.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 252.00 0.00 0.00	100.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 250.00 250.00 250.00 250.00 250.00 250.00 250.00 250.00 1.160.00	
A0100012400021 - 5005565 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Muy Alta	INTERVENCION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 4.00 0.00 0.00	50.00	0.00 0.00 0.00 0.00 7.607.00 0.00 5.399.00 5.399.00 5.399.00 5.399.00 5.399.00 5.399.00 5.399.00 5.399.00 46.100.00	
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD: DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.04:	90.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.04:	31.627.04
A0100012400027 - 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG. EJEC.	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 12.00 0.00 0.00	91.67	5,637.30 9.214.02 14.503.19 10.203.00 10.136.81 5.704.37 9.193.00 9.193.00 9.193.00 9.193.00 9.193.00 9.193.00 9.193.00 9.193.00 110.559.00	
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.05:	91.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.05:	110.508.72

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' sólo se señala con '-'.

(iii) Los valores de la columna AVANCE / ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Muestra 'S.F.' si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE / ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con 'z' ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (1)

MEDIANA DEL AV. / DCL POI

42.100*

TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA

53.246.176.00

TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA

48.525.132.74

AO CON INFORMACIÓN COMPLETA

416

AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA

5

